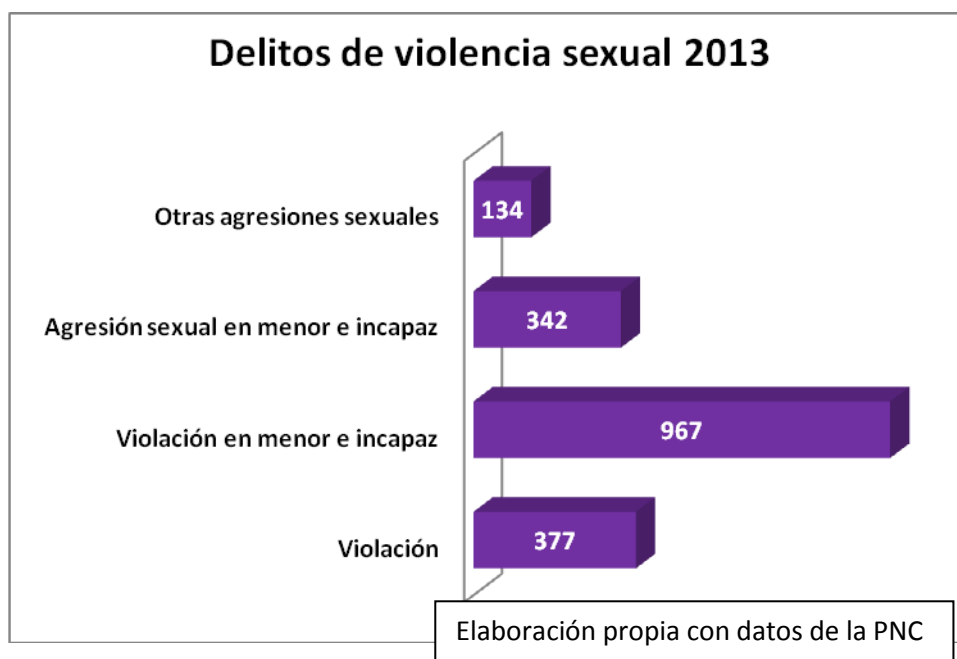


## Violencia Sexual

La Policía Nacional Civil registró un total de 1,820 delitos contra la libertad sexual, que incluye: Violaciones, violación en menor e incapaz, agresiones sexuales en menor e incapaz y otras agresiones sexuales. Es decir que alrededor de cinco mujeres, niñas y adolescentes sufrieron estos delitos cada día y los denunciaron.

La mayoría de estos delitos se han cometido en las zonas urbanas.



Por grupos de edad, las jóvenes de 0 a 17 años presentan mayor frecuencia en todos los delitos contra la libertad sexual, a excepción de las violaciones que la PNC clasifica de manera exclusiva a mayores de edad y dentro de éstas, las que presentan el mayor número de denuncia son las de 18 a 30.

En cuanto a la relación entre la víctima y el agresor en la mayoría de casos según el registro de la Policía, no está determinado. En los casos en los que se identifica a los agresores, prevalece el compañero y ex compañero de vida, novio, padrastro, padre y tíos, en ese orden.

Fuente: Oficina de Información y Respuesta de la PNC,  
para el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres.